



V. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

DE SIERO NÚMERO 3

EDICTO. Expediente de dominio. Exceso de cabida 2000023/2010.

Don José Antonio Fernández Fernández, Secretario del Juzgado de Primera Instancia n.º 3 de Siero,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento expediente de dominio. Exceso de cabida 2000023/2010 a instancia de Rogelio Llamedo Montes, expediente de dominio para la inmatriculación de las siguientes fincas:

Las fincas se hallan en Varé, parroquia de San Martín de Anes, concejo de Siero:

- A) Cuadra con su pajar de cincuenta y cuatro metros cuadrados. Linda: Frente o Norte, con sus antojanas; izquierda entrando o Este, Avelino y Rosendo Menéndez Blanco; fondo y derecha, o Sur y Oeste, sus rodeos como de unas tres áreas y éstos con Carmen Rato y finca la Llosa que es igualmente, de la propiedad de mi representado D. Rogelio Llamedo Montes. Inscripción: Lo está en el Registro de la Propiedad de Siero, en el tomo 1268 del archivo, libro 1077 de Siero, folio 108, finca n.º 29.658, inscripción 4.ª
- B) Una casa de planta baja con un tendejón pegante al este de la misma de setenta y siete metros cuadrados. Linda: Norte, Este y Oeste, con bienes de esta herencia hoy mas del propio poderdante D. Rogelio Llamedo Montes; Sur, antojana y camino. Inscripción: Lo está en el Registro de la Propiedad de Siero, en el tomo 1268 del archivo, libro 1077 de Siero, folio 116, finca n.º 29.659, inscripción 4.ª Referencia catastral n.º A037 0200TP81E0001AK.

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Siero, a 15 de julio de 2010.—El Secretario Judicial.—16.316.